

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 06 MAY 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios N°: 557-558-559-560-561-562-563.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos compensatorios de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS/HORAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
557	COMPENSATORIOS	01:04 HORAS	18.04.2022	18.04.2022	CARLA LILLO PIRAINO
558	COMPENSATORIOS	02:51 HORAS	20.04.2022	20.04.2022	CARLA LILLO PIRAINO
559	COMPENSATORIOS	01:29 HORAS	20.04.2022	20.04.2022	CARLA LILLO PIRAINO
560	COMPENSATORIOS	00:47 HORA	26.04.2022	26.04.2022	ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
561	COMPENSATORIOS	02:30 HORAS	27.04.2022	27.04.2022	ELENA GAETE VEGA
562	COMPENSATORIOS	06:00 HORAS	28.04.2022	28.04.2022	DANIELA VIÑALES ARANCIBIA
563	COMPENSATORIOS	01:00 HORA	02.05.2022	02.05.2022	DANIELA VIÑALES ARANCIBIA

2. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisado